

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA UVIARGU CIA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, a los dieciséis días del mes de marzo del año 2017, siendo las dieciocho horas con quince minutos, en las oficinas de la Compañía UVIARGU CIA. LTDA., ubicada en las calles Primera Constituyente 1962 y Tarqui, se reúnen los socios, Señora Margarita Catalina Arguello Erazo, propietaria de 1 acción, con el valor nominal de \$ 1,00 que representa el 0.25% del capital social equivalente a \$ 400,00 dólares americanos; el señor Manuel Cristobal Uvidia Villa, propietario de 399 acciones que representa el 99.75% del Capital Social equivalente a \$ 400,00 dólares americanos, como los socios concurrentes, representan la totalidad del Capital Social pagado de la Compañía, estos resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria, a fin de tratar lo siguiente.

- 1.- Constatación de Quórum
- 2.- Informe de Gerente
- 3.- Aprobación de Estados Financieros Integrales 2016
- 4.- Asunto Varios
- 5.- Clausura

1.- Previa constatación del quórum, la Ing. Mayra Lucrecia Arguello Erazo, pone a consideración de los presentes el orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna objeción.

Toma la palabra el señor Manuel Uvidia, expresando un cordial saludo a los presentes y declara instalada la sesión.

2.- A continuación se procede a dar lectura del Informe de Gerente por parte de la Ing. Mayra Arguello, quien manifiesta en resumen que el año 2016, no se ha generado ingresos, existe gastos varios realizados durante el periodo en mención, para terminar hace énfasis en la parte tributaria e indica que la compañía UVIARGU CIA. LTDA., no tiene obligaciones pendientes con la Administración Tributaria.



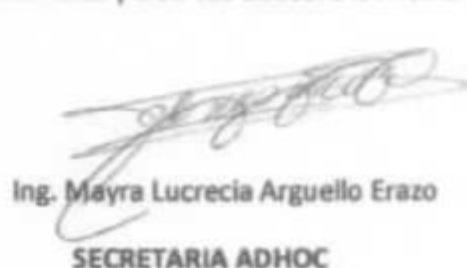
3.- Vuelve a tomar la palabra el señor Manuel Uvidia, haciendo referencia al informe presentado por parte de la Gerencia, exhorta a los socios a poner todo el esfuerzo para poner a trabajar a la Compañía y cumplir los objetivos propuestos desde su creación.

4.- Interviene, luego de pedir la palabra la señora Margarita Arguello, quien expresa que está de acuerdo con lo mencionado por el señor Manuel Uvidia, misma que manifiesta y se comprometa a brindar todo su apoyo para poder cumplir con los objetivos propuestos.

5.- Siendo las diecisiete horas con dos minutos, la Ing. Mayra Arguello quien hace se Secretaria de la Junta da por concluida la asamblea y a su vez clausura la misma.



Cap. Manuel Cristobal Uvidia Villa
PRESIDENTE



Ing. Mayra Lucrecia Arguello Erazo
SECRETARIA ADHOC